

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2558** *PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MARSAN,  
SOCIEDAD LIMITADA*

D<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial de lo Social nº 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 171/07 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Ioan Pastiu, contra Proyectos y Construcciones Marsan, Sociedad Limitada, con CIF B.133631163, sobre cantidad, se ha dictado, el 8 de enero de 2.009, auto por el que se declara al ejecutado Proyectos y Construcciones Marsan, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.235,26 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de febrero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090009571-1